

Dec. No. 391-87 que nombra a varios Miembros de Comisión Nacional para el Medio Ambiente, en adición a los designados en el No. 155-87, del 28 de marzo de 1987.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 391-87

VISTO el Decreto No. 155-87 del 28 de marzo de 1987.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Sr. Antonio Thomén queda designado Director Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Medio Ambiente, creada mediante Decreto No. 155-87, del 28 de marzo de 1987.

Artículo 2.- Los señores Arq. Pedro José Borrel Bentz y Dr. Héctor Pérez Reyes, quedan designados Representantes del Sector Privado en la Comisión Nacional para el Medio Ambiente.

Artículo 3.- Las personas detalladas a continuación quedan designadas Consejeros Científicos de la mencionada Comisión Nacional para el Medio Ambiente: Dr. Plinio Rafael Cabrera, Eugenio De Jesús Marcano Fondeur, P. Julio Cicero, S.J., P. Luis Quinn, Donald Dodd, Annabelle Stockton de Dodd, Tomás Zanoni, Dr. Héctor Mateo Martínez, Ing. Salvador Dájer Scheker, Ing. Martín Veras Felipe, Monseñor Roque Adames, Lic. Renato Rimoli, Lic. Sixto Incháustegui hijo, Ing. Francisco Tomas, Lic. Ivonne García Ricardo, Ing. Radhamés Osiris De León, Ing. Eleuterio Martínez, Lic. Adolfo Gottshalk Moscoso, Lic. Argentina Henríquez Álvarez, Arq. Rafael Tomás Hernández, Ing. Civil Víctor Pizano, Ing. Químico Hugo Rivera, Markis Feedman, Lic. Idelissa Bonelly de Calventi, Lic. Andrés Sallent, Lic. Ana Tholenaar, José Pérez Saviñón y Francisco Gómez Estrella.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER